

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 69-07 que otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera a varios empleados públicos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 69-07

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa No. 14-91 del 20 de mayo de 1991 y con su Reglamento de Aplicación No. 81-94 del 29 de marzo de 1994, la obtención del estatus de Carrera Administrativa se completa con la expedición del Nombramiento de Carrera que debe hacer el Presidente de la República.

VISTO: El Artículo 32 de la Ley No. 14-91 y 57, 61 del Reglamento de Aplicación No. 81-94, citados.

VISTO: El instructivo para la incorporación de los actuales funcionarios y empleados civiles del Poder Ejecutivo a la Carrera Administrativa, aprobado mediante Resolución No. 1-2001, de fecha 28 de septiembre del año 2001.

VISTA: La validación del concurso público correspondiente a las siguientes instituciones: Oficina Nacional de Administración y Personal; Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología; en las que se afirma que en los presentes casos se han cumplido todas las formalidades legales.

Y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1 - Se otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera (SPC) a los empleados públicos señalados a continuación:

Oficina Nacional de Administración y Personal

1 Wendy Cristina Cruz González

001-1423960-1

ANALISTA DE COMPRAS

Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social

2	Alejandrina Javier	001-1127519-4	SECRETARIA
3	Ana Iris Pérez	001-1494388-9	SECRETARIA
4	Angelina Sosa Lovera	223-0001330-1	SECRETARIA EJECUTIVA
5	Elaine Pérez	001-1394132-2	SECRETARIA
6	Gissel Alíes Montero	093-0036348-9	SECRETARIA
7	Jennifer Paredes Carpio	224-0000178-4	SECRETARIA
8	Solanyi E. Sánchez	001-1523774-5	RECEPCIONISTA

Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

9	Juan Francisco González González	001-1769149-3	LAVADOR DE VEHICULOS
10	Leyda Anjelina Martínez Díaz	001-1703573-3	SECRETARIA
11	Luis Manuel Félix Melo	001-1212312-0	DIGITADOR (A)
12	María Rafaela Ramona Arias Morillo	001-1017578-3	CONSERJE
13	Miguel Marte Frías	001-1425389-1	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO
14	Pedro Pablo De Jesús Gómez	001-0369370-1	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO
15	Ronal Orlando Méndez Urbáez	001-1285669-5	DIGITADOR (A)
16	Sixto Laucel Rosario	004-0014751-8	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO
17	Wanda Yocasta Chauan Melo	001-0050807-6	ENCARGADA DE LA DIVISION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
18	Yesenia Altagracia Martínez Mata	001-1433370-1	SECRETARIA

Artículo 2.- Envíese a la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP), para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 70-07 que incorpora a la Carrera Administrativa al Consejo Nacional de Drogas.